



Resolución Directoral

Chorrillos, 04 de diciembre del 2023

N° 00048-2023-ESCOFFAA/ESCSG

VISTO:

La carta S/N de fecha 26 de octubre del 2023, mediante el cual la Empresa Certificadora SMC Slovensko a.s otorga a la Escuela Superior Conjunta de las Fuerzas Armadas la constancia de auditoría de Mantenimiento según Norma ISO 21001:2018; por haber superado exitosamente el primer mantenimiento de certificación del Sistema de Gestión para Organizaciones Educativas y, a la vez, hacer mención de forma especial al equipo del Departamento de Calidad Educativa de la ESCOFFAA, teniendo como integrante al CORONEL EP (R) TOMÁS DELGADO ARENAS

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 17) del artículo 6 del Decreto Legislativo N° 1134, que aprueba la "Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Defensa"; donde se establece los lineamientos educativos de las Fuerzas Armadas, órganos académicos y organismos públicos adscritos al Ministerio de Defensa; así como desarrollar programas de educación conjunta y otros de preparación para la Defensa y Desarrollo Nacional;

Que, el Decreto Supremo N° 024-2009-DE, publicado el 20 de noviembre de 2009, determina la jerarquía y el uso de las normas de carácter administrativo que se aplicaran en los distintos órganos del Ministerio de Defensa. Asimismo, autoriza delegar algunas competencias y potestades conferidas en la presente norma, a los responsables de las dependencias jerárquicas que se encuentren bajo su cargo, en atención a los criterios de especialidad u organización interna;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 319-2013 DE/DG de fecha 18 de abril de 2013, se crea la "Escuela Superior Conjunta de las Fuerzas Armadas", encargada de desarrollar los Programas de Educación Conjunta de las Fuerzas Armadas, como órgano académico del Sector Defensa y con dependencia de la Dirección General de Educación y Doctrina del Ministerio de Defensa;

Que, con Resolución Ministerial N° 0652 de fecha 3 de noviembre de noviembre del 2021, se modifica el nombre de la Escuela Conjunta de las Fuerzas Armadas (ECOFFAA), pasando a denominarse como "Escuela Superior Conjunta de las Fuerzas Armadas" (ESCOFFAA), disponiéndose que toda referencia a la ECOFFAA debe entenderse como efectuada por la ESCOFFAA;





Que, la Resolución Ministerial N° 1154-2019 DE/SG de fecha 5 de setiembre del 2019, aprueba el Estatuto de la Escuela Superior Conjunta de las Fuerzas Armadas;

Que, el artículo 21 del Estatuto de la ESCOFFAA, señala que el Director General está facultado para emitir Resoluciones Directorales sobre aspectos de su competencia;



Que, es política de la Escuela Superior Conjunta de las Fuerzas Armadas reconocer los méritos realizados por el personal que labora en esta Escuela Superior Conjunta de las Fuerzas Armadas, con el propósito de estimular la eficiencia y compromiso, promoviendo un excelente clima laboral;

Que, siendo el CORONEL EP (R) TOMÁS DELGADO ARENAS catedrático fundador de esta Escuela Superior Conjunta de las Fuerzas Armadas, habiéndose desempeñado el presente año en el Departamento de Calidad Educativa, realizando un eficiente y profesional trabajo de manera constante en mérito de continuar con el primer mantenimiento de certificación al Sistema de Gestión para Organizaciones Educativas basada en la norma ISO 21001:2018 y haber demostrado una excelente calidad personal y profesional dentro de Esta Escuela Superior desde su creación, dando fe de ello a través del concepto que guardan y siempre tienen presente los integrantes de la ESCOFFAA;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- ESTABLECER que la biblioteca de la Escuela Superior Conjunta de las Fuerzas Armadas, cuya conducción se encuentra a cargo del Departamento de Investigación y Doctrina, sea considerado como: "CORONEL EP TOMÁS DELGADO ARENAS".

Artículo 2º.- REGISTRAR la presente Resolución Directoral, en lo que corresponda, conforme con la normatividad vigente sobre la materia.

Artículo 3º.- DISPONER la publicación de la presente Resolución Directoral en el portal Web institucional de la Escuela Superior Conjunta de las Fuerzas Armadas.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

O-224489273+O-

MIGUEL ÁNGEL MERINO MOGOLLÓN

General de Brigada EP

Director General de la Escuela Superior Conjunta de las FFAA
Ministerio de Defensa